

**DESTINA A FUNCIONARIA DOÑA
CAROLINA BUSTAMANTE TRONCOSO
A LA DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO.**

INDEPENDENCIA, 08 MAY 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1837/2017.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

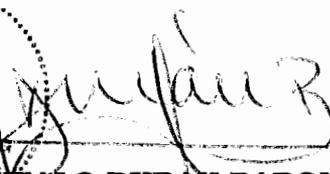
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°457, de fecha 11 de Abril de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el V°B° del Alcalde; la Providencia N°1092 de 02 de mayo de 2017 de Alcaldía; las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DESTÍNASE, a contar del día 01 de abril de 2017, a la funcionaria doña **CAROLINA BUSTAMANTE TRONCOSO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] grado 11°, Escalafón Profesional, a la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente como Asistente Social en el Departamento de Vivienda.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y
TRANSCRÍBASE,** a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Dideco - Interesada - Personal (2) - Oficina de Partes.